

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 11228** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución del recurso de alzada número RA. 2257/10 interpuesto por Hostelería Blandense, S.L., contra resolución de fecha 15 de junio de 2010 del Presidente del O.A. Comisionado para el Mercado de Tabacos en el expediente de solicitud de autorización de venta con recargo.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Hostelería Blandense, S.L., el acto siguiente:

«Por ello este Ministerio resuelve desestimar el recurso contra resolución de 15 de junio de 2010 del Comisionado para el Mercado de Tabacos.»

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- El Subdirector General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Antonio Sempere de Felipe.

ID: A110021342-1